



PROYECTO PLAN DE DESARROLLO

ANTIOQUIA



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
 2. INTRODUCCIÓN
 3. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL PLAN
 4. METODOLOGÍA GENERAL DEL PLAN Y DEL PROCESO DE GESTIÓN DE GOBIERNO
 5. APUESTA DE FUTURO
 6. SITUACIÓN DE ANTIOQUIA HOY
 7. PROBLEMÁTICA SUBREGIONAL
 8. MARCO ESTRATÉGICO
 - 8.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA.
 - 8.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: HACIA UN CAMBIO PARA UN DESARROLLO HUMANO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE.
 - 8.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3 : REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ANTIOQUEÑA.
 - 8.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.
 - 8.5LÍNEA ESTRATÉGICA 5: HACIA UNA PAZ INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA.
 9. FINANCIACIÓN PRELIMINAR DEL PLAN
- ANEXO: RELATORIAS DE LOS TALLERES SUBREGIONALES.

GABINETE

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador

GABINETE DEPARTAMENTAL DESPACHO DEL GOBERNADOR

CLAUDIA MÁRQUEZ CADAVID
Primera Dama
JUAN FERNANDO MESA PIEDRAÍTA
Secretario General
JORGE IVÁN MEJÍA MARTÍNEZ
Secretario de Gobierno
JUAN ESTEBAN CALLE RESTREPO
Secretario de Hacienda
JOSÉ FERNANDO MONTOYA ORTEGA
Secretario de Educación para la Cultura
FELIPE AGUIRRE ARIAS
Secretario Seccional de Salud
SERGIO TRUJILLO TURIZO
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
MARGARITA MARÍA ÁNGEL BERNAL
Secretaria de Infraestructura Física

PEDRO JUAN GONZÁLEZ CARVAJAL
Director Departamento Administrativo de Planeación
CLAUDIA PATRICIA RESTREPO MONTOYA
Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social
LILIANA MARÍA ESCOBAR GÓMEZ
Secretaria de Equidad de Género para las Mujeres
NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Director Departamento Administrativo del Medio Ambiente
BERNARDO LEÓN RUIZ RICO
Secretario del Recurso Humano
JUAN CAMILO QUINTERO MEDINA
Secretario de Productividad y Competitividad
JHON JAIRO CÓRDOBA BUSTAMANTE
Contralor
CARLOS MARIO MONTOYA SERNA
Director Departamento Administrativo de Prevención, Atención,
y Recuperación de Desastres - DAPARD

GERENTES Y DIRECTORES

EUGENIO PRIETO SOTO
Gerente Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA
JAVIER DARIO TORO ZULUAGA
Gerente Fábrica de Licores de Antioquia – FLA
JAVIER IGNACIO HURTADO HURTADO
Gerente Beneficencia de Antioquia
ANA CRISTINA NAVARRO POSADA
Gerente Teleantioquia
ADOLFO LEÓN PALACIO SÁNCHEZ
Gerente Instituto Departamental de Deportes – INDEPORTES
CARLOS ALBERTO VILLEGAS LOPERA
Gerente de Megaproyectos
LUIS FERNANDO MÚNERA DÍEZ
Gerente General Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA
ÁLVARO BERDUGO LÓPEZ
Gerente de Procesamiento Tecnopolítico - UPT
NORA TAPIA MONTOYA
Gerente Pensiones de Antioquia
MIRYAM OLAYA DUSSAN
Gerente de Control Interno
HERNÁN DARIO HURTADO PÉREZ
Gerente Servicios Públicos Domiciliarios
JOSÉ JAIR JIMÉNEZ LONDOÑO
Gerente Liquidador Acuantioquia
DORA CECILIA GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
Gerente de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia - MANA
MAURICIO PARODI DÍAZ
Gerente Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia - HOMO
NELSON OSORIO LOZANO
Asesor Privado del Gobernador

DORA MARÍA YAGARÍ GONZÁLEZ
Gerente Gerencia Indígena
ALBERTO BARRÍOS DESCHAMPS
Gerente Negritudes
JUAN DIEGO LEÓN TORO
Gerente Doble Calzado Niquía Hatillo
ALEJANDRO A. ESTRADA ECHEVERRY
Gerente Hidroeléctrica Pescadero Ituango S.A.
JULIO GÓMEZ GIRALDO
Gerente Proyecto Vial Aburrá – Río Cauca
GONZALO BERNAL
Gerente Reforestadora Industrial de Antioquia – RÍA
MARIO ALBERTO ZAPATA VANEGAS
Gerente Empresa Social del Estado - CARISMA
JOSEPH CHEJNE JANA
Gerente Hospital La María
GUILLERMO ANTONIO CUARTAS GUZMÁN
Director Técnico Jurídico – Secretaría General
JUAN FELIPE PALAU ÁNGEL
Director Ejecutivo Plan Congruente de Paz
JAIME ÁLVARO FAJARDO LANDAETA
Director Político del Plan Congruente de Paz y ACA
ALBERTO URIBE CORREA
Rector Universidad de Antioquia
JUAN CAMILO RUIZ PÉREZ
Rector Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid"
LUZ MARIELA SORZA ZAPATA
Rectora Tecnológico de Antioquia

COMISIÓN DEL PLAN -ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA-

JUAN ESTEBAN VILLEGAS ARISTIZABAL
Presidente
LUIS EDUARDO ÁLVAREZ VERA
Diputado
JAIRO VELÁSQUEZ ESPINOSA
Diputado

LUCIANO VÉLEZ ARROYAVE
Vicepresidente
EFRAÍN CARDONA CIRO
Diputado
JORGE HONORIO ARROYAVE SOTO
Diputado

HONORABLES DIPUTADOS -ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA-

GABRIEL GÓMEZ OCHOA
Presidente

JAIME ZAPATA OSPINA
Vicepresidente I
EULALIA YAGARÍ GÓNZÁLEZ
Diputada
JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
Diputado
HÉCTOR FABIÁN BETANCUR MONTOYA
Diputado
JAIRO VELÁSQUEZ ESPINOSA
Diputado
ANA MARÍA ÁLVAREZ PELÁEZ
Diputada
CONSUELO CECILIA LONDOÑO RESTREPO
Diputada
GONZALO MESA OCHOA
Diputado
ROGELIO ZAPATA ALZATE
Diputado
BERNARDO LOPELA VILLA
Diputado
CÉSAR PÉREZ GARCÍA
Diputado
LUIS GONZALO MARTÍNEZ VANEGAS
Diputado
JORGE IVÁN MONTOYA MEJÍA
Diputado

LUIS EDUARDO ÁLVAREZ VERA
Vicepresidente II
GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ
Diputado
GILDARDO LOPERA LOPERA
Diputado
LUCIANO VÉLEZ ARROYAVE
Diputado
CARLOS ALBERTO MOLINA GÓMEZ
Diputado
JUAN ESTEBAN VILLEGAS ARISTIZÁBAL
Diputado
RODRIGO MESA CADAVID
Diputado
EFRAÍN CARDONA CIRO
Diputado
CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO
Diputado
JORGE HONORIO ARROYAVE SOTO
Diputado
RODRIGO ALBERTO MENDOZA VEGA
Diputado
JAIME ALBERTO GARZÓN ARAQUE
Diputado

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

POR LOS ALCALDES MUNICIPALES

ANGELA JANETH RIVERA SILVA
Alcaldesa Municipio de Santa Fe de Antioquia
LUIS MANUEL GALVÁN HERAZO
Alcalde Municipio de El Bagre
RUBÉN ANTONIO ZAPATA MUÑOZ
Alcalde Municipio de San Vicente
CARLOS ALBERTO MUÑOZ MEJÍA
Alcalde Municipio de La Estrella
JOSÉ PHIDALGO BANGUERO ZAPATA
Alcalde Municipio de Apartadó

LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA
Alcalde Municipio de Santa Bárbara
JUAN DIEGO PÉREZ VELÁSQUEZ
Alcalde Municipio San José de la Montaña
MEDARDO ANTONIO TEJADA MONSALVE
Alcalde Municipio de Segovia
LEONCIO ANTONIO CADAVID HERRERA
Alcalde Municipio de Caracolí

POR LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES

OSCAR ANTONIO ÁLVAREZ GÓMEZ
Director General - Corporación Autónoma Regional
de los Ríos Rionegro y Nare – CORNARE
GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
Director General
Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá –
CORPOURABÁ

FRANCISCO ZAPATA OSPINA
Director General Corporación Autónoma Regional
del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA
HORACIO ARROYAVE SOTO
Director Ejecutivo Corporación Autónoma Regional
del Río Grande de la Magdalena CORMAGDALENA

EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS

EUSEBIO ABAD JARAMILLO LONDOÑO
Director Ejecutivo de Municipios Asociados del Aburrá Norte - ASOMAN

POR EL SECTOR SOCIAL:

PEDRO MANUEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos – SAI	LAURA ROSA HENAO CIFUENTES Asociación de Institutores de Antioquia – ADIDA
CARLOS ANTONIO LONDOÑO YEPES Presidente Sociedad Antioqueña de Economistas – SAE	CARLOS JULIO DÍAZ LOTERO Vicepresidente Central Unitaria de Trabajadores de Colombia – CUT

POR LOS SECTORES ECONÓMICOS:

JOHNNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO Cámara de Comercio del Aburrá Sur	DARÍO HINCAPIÉ RAMÍREZ Asociación de Bananeros de Urabá – AUGURA
HERNANDO ALFONSO ESCOBAR ISAZA Asociación Colombiana de Mineros – ASOMINEROS	LUZ MARINA VILLA DE YARCE Federación Antioqueña de Organizaciones No Gubernamentales – FONG

POR EL SECTOR EDUCATIVO Y CULTURAL:

GABRIEL AWAD AUBAD Facultad de Minas – Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín)	JUAN PABLO DAVID RICAURTE LONDOÑO Presidente Asociación de Trabajadores de las Artes Escénicas ATRAE
---	--

POR EL SECTOR ECOLÓGICO

PEDRO HERRÁN ARBELAEZ
Instituciones Ambientales de Antioquia

POR EL SECTOR COMUNITARIO

GERMÁN ARANGO OSPINA
Presidente Asociación Antioqueña de Cooperativas – ASACOOOP

EN REPRESENTACIÓN DE LOS INDÍGENAS, MINORÍAS ÉTNICAS Y LAS MUJERES

GUILLERMO ANTONIO TASCÓN GONZÁLEZ
Vicepresidente Organización Indígena de Antioquia – OIA
NELSON VARGAS ROMANA
Federación de Comunidades Negras de Antioquia
FECONDA

ROSA TURIZO DE TRUJILLO
Presidente Unión de Ciudadanas de Colombia – UCC
TERESITA DE JESÚS GÓMEZ MURILLO
Red Nacional de Mujeres (Seccional Medellín) y el Área
Mujer Trabajadora de la Escuela Nacional Sindical – ENS

PRESENTACIÓN

El Proyecto del Plan de Desarrollo 2004 – 2007 que hoy entregamos a la sociedad antioqueña recogen los postulados básicos del programa de Gobierno sometido a consideración de los electores y consignan el propósito de hacer de **“ANTIOQUIA NUEVA, un Hogar para la Vida”**.

Nos proponemos recuperar para la VIDA su condición de don irrepetible, uniendo voluntades y enfrentando la inequidad, que la hace indigna. No sólo se pierde la vida cuando un arma asesina la arrebata o cuando una persona muere por desatención; también cuando las pocas oportunidades no alcanzan para que ella sea fructífera, feliz y virtuosa. Buscamos, con el apoyo de todos los antioqueños y antioqueñas, que el departamento sea una región de seres incluyentes, honestos, justos, solidarios y participativos, donde la vida humana se desarrolle en mejores condiciones para que seamos más felices, más humanos y más libres.

El Plan de Desarrollo se enmarca en el proyecto ético-político de futuro cimentado en el gobierno de **UNA ANTIOQUIA NUEVA**.

Es ético, porque busca una transformación cultural que revierta en valores morales que todos acojan. Aspiramos suscitar en las gentes su adhesión voluntaria y comprometida a los valores de la Vida, la Justicia, la Libertad, la Solidaridad, la Transparencia y la Participación.

Es político porque crea condiciones de gobernabilidad para que los diferentes gobiernos, de manera eficiente y transparente, y una sociedad más participativa y corresponsable, trabajen mancomunadamente en la construcción de lo público, del interés común, que no es otro que una vida digna, propicia al logro de la felicidad.

Los principales énfasis de este Plan y que caracterizarán la acción de este gobierno son el trabajo, la justicia y la solidaridad; con éstos y en un esfuerzo común, nos enfocaremos hacia la equidad social y territorial, como camino hacia la dignificación de la vida humana.

Para lo anterior, es fundamental la construcción del territorio como lugar de interrelación entre el gobierno y sus habitantes; fortalecerlo es tarea inaplazable para el desarrollo local y regional, con acciones directas hacia la autonomía, mediante la profundización de la descentralización y la consolidación de las localidades como escenarios de prácticas sociales y cívicas para una cultura de paz y convivencia.

Igualmente, vamos a enmarcar las acciones de gobierno en la *planeación* que prevea nuestro rumbo en los próximos años; en la *participación*, para una construcción colectiva que parta de las localidades hacia el departamento; en la *priorización*, para insertar las iniciativas y trabajar conjuntamente por referentes y acciones definidas en forma participativa; en la *articulación* de esfuerzos entre los municipios y el departamento y en lo posible también con el Gobierno Nacional; y en la integración de las localidades y los actores subregionales.

Contamos con la sabiduría y el buen juicio de los señores consejeros de Planeación y con el de todos los antioqueños y antioqueñas, para mejorar esta propuesta todavía inicial, y por tanto perfectible, para que **Antioquia Nueva** sea, como todos queremos, **Un Hogar para la Vida**.

ANÍBAL GAVIRIA CORREA

Gobernador

INTRODUCCIÓN

Los modernos procesos de planificación son fundamentalmente prospectivos, sistémicos y territoriales. Ello significa que en los ejercicios de gobierno deben incorporarse miradas de largo aliento y gran calado, de manera que desde el presente se le apunte estructuralmente a la consolidación de proyectos que no sólo resultan claves para el logro de grandes propósitos de desarrollo, sino que además exigen la continuidad de la acción, en el espacio y en el tiempo, de varias administraciones departamentales. Por ello, "ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida", continúa y enriquece el proyecto político del inolado Gobernador Guillermo Gaviria Correa, al vincular su Plan de Desarrollo a la propuesta de desarrollo de largo plazo que se ha derivado del ejercicio planificador del Plan Estratégico de Antioquia (Planea).

Asimismo, la perspectiva del desarrollo territorial en un mundo globalizado, debe partir del reconocimiento de la compleja trama que conecta entornos suprarregionales y supranacionales que condicionan y determinan.

Ahora, con la adecuada proyección espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales, se le hace un reconocimiento explícito a la dimensión territorial del desarrollo. De este modo y lejos de su homogenización o estandarización, las políticas deben ser adecuadamente territorializadas mediante la definición rigurosa de aquellos programas y proyectos que atiendan a las especificidades locales y/o subregionales.

Además de las consideraciones precedentes, lo que constituye un marco referencial para el accionar de la presente administración, el Plan

de Desarrollo 2004 – 2007, "ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida", es concebido como un proceso altamente participativo, convergente, estratégico, equitativo y pedagógico.

La participación en planeación es una de las mayores innovaciones de la Carta Política de 1991. De ahí que este gobierno haya realizado nueve talleres de planeación estratégica entre el 17 de Enero y el 12 de Febrero del 2004 donde se expresaron las principales problemáticas que enfrentan las subregiones de Antioquia, así como sus causas y las posibles propuestas y programas a hacer parte de la agenda conjunta entre departamento y municipios

Se ha querido así que la formulación del Plan de Desarrollo involucre uno de los más importantes principios de esta Administración, el de una sociedad participante que a partir del conocimiento de su propia realidad, se empodera de su desarrollo, propone salidas, acuerda y construye soluciones para direccionar la acción de los gobiernos.

De allí la importancia que se le concede, tanto a los resultados de los procesos subregionales y de los consejos consultivos, como a las sensatas recomendaciones que emanen del Consejo Departamental de Planeación, para que el Plan sea una amplia expresión de convergencia entre los diversos actores del desarrollo departamental. Por tanto, el documento que hoy se presenta constituye el punto de partida para la construcción colectiva del Plan.

El principio estratégico garantiza que toda acción de gobierno esté inmersa dentro de objetivos y propósitos previamente establecidos y ponderados. Bajo la premisa de la débil gestión administrativa y de que los recursos departamentales son insuficientes para atender debidamente toda la problemática departamental, el Plan se fundamenta en el principio de la equidad social y territorial. Ello conlleva un énfasis en la atención de las necesidades sociales más apremiantes de la población antioqueña.

El eje principal de la acción de gobierno será la **equidad**, es decir la reducción de la desigualdad social en sus múltiples manifestaciones.

Lo anterior implica que al mismo tiempo que se busca un crecimiento económico más estable y dinámica y, por ello, competitivo, se debe perseguir también un desarrollo más incluyente en términos sociales y sostenible en términos ambientales, que deben estar acompañados de esfuerzos sustanciales por construir tejidos sociales que permitan desarrollar sociedades más integradas. En el propósito de hacer de Antioquia Nueva, un hogar para la vida, el esfuerzo se centrará en romper los canales de reproducción de la pobreza - el educativo, el ocupacional, el patrimonial y el demográfico - y las barreras para la discriminación por género étnica, entre otras. Para ello se utilizarán dos "Llaves maestras": Educación y generación de oportunidades de trabajo. La educación permite incidir simultáneamente en la equidad, el desarrollo y la ciudadanía.

Los efectos potenciales de la educación sobre la equidad son de largo plazo y, lo que es más importante, no se producirán si no hay una dinámica de generación de oportunidades de trabajo de calidad, lo cual debe hacerse con un gran pragmatismo, abordando, en el marco del

diálogo social, los problemas de demanda laboral y la adecuación de la oferta de talento cualificado a la demanda. El departamento en cumplimiento de su misión formulará concertadamente una política de apoyo a las microempresas y a las empresas pequeñas y medianas, mediante estrategias de integración, en función de las cadenas productivas y las potencialidades del territorio.

Para fomentar el desarrollo humano equitativo y sostenible se tendrán en cuenta las relaciones inequitativas de género, étnicas y entre diferentes grupos sociales, en las decisiones públicas en los campos económico y social, es por esto que el Plan en su contenido estratégico no plantea acciones puntuales para estos grupos, evitando así la asociación con programas existenciales de corto plazo y de efectos limitados. La consideración de éstos como vulnerables, debe ceder su lugar a las políticas que enfrenta la pobreza estructural y contemplan medidas eficaces para combatir la discriminación en las oportunidades y los resultados.

Un plan construido colectivamente puede ser más fácilmente apropiado por la comunidad, con miras a su seguimiento y evaluación permanentes. El componente pedagógico indica que mediante la interacción Estado - Sociedad civil, aprendan los unos de los otros, para un mejor reconocimiento de la realidad y de las acciones más adecuadas para su intervención.

No obstante, la complejidad de la problemática departamental, en donde se expresan diversos tipos de carencias y dificultades, en el Plan de Desarrollo 2004 - 2007, "ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida", se han identificado una serie de aspectos cuyo enfrentamiento decidido por parte de la actual administración resulta definitivo, dentro del propósito de elevar la

calidad de vida y potenciar el desarrollo humano integral.

Por su carácter estructural y los efectos multiplicadores que pueden inducir en otros sectores o áreas del desarrollo departamental, los siguientes aspectos constituyen las prioridades del gobierno departamental:

- Trabajo – Empleo – Microcrédito.
- Vivienda.
- Servicios Públicos.
- Educación.
- Participación.
- Nutrición.
- Infraestructura de Transporte.
- Información y Comunicación
- Internacionalización.
- Ciencia y Tecnología.
- Reforestación y
- La Vida, como punto de convergencia para la acción departamental.

La estructura del Plan de Desarrollo se desagrega en seis grandes capítulos. En el primero se incluyen tanto los fundamentos filosóficos del Plan, como los valores y principios, a partir de la relación sinérgica que se establece entre Estado – Sociedad y Territorio, lo que lleva a hacer explícitos los cimientos, un buen gobierno y una sociedad participante. El segundo, alude a la metodología general del Plan y a lo que significa el proceso de planificación del desarrollo dentro de dicho marco. En el tercero se hace referencia a la apuesta de futuro, esto es, la visión, el modelo de desarrollo y las

grandes estrategias que sirven de marco y guía para el Plan. En el cuarto se consigna la situación actual de Antioquia, reflejada en sus indicadores más representativos, así como la síntesis de la problemática subregional detectada en los procesos participativos. En el quinto se presentan las líneas estratégicas derivadas de la apuesta de futuro, en las cuales se inscribirá la acción de gobierno resaltando los objetivos generales y específicos, así como los programas y operaciones correspondientes. Finalmente, en el capítulo sexto, se relaciona el estado financiero del departamento como insumo básico para la construcción del Plan Plurianual de Inversiones.

De manera complementaria, se ha incluido el anexo sobre: las relatorías de los talleres subregionales.

El Plan le apunta a metas y propósitos dentro de los distintos horizontes de la planificación (corto, mediano y largo plazo), pero es claro que el alcance y el sentido de los procesos de planificación inicialmente señalados, requieren de una combinación adecuada de políticas y estrategias, de manera que puedan enfrentarse simultáneamente desde la gestión de gobierno, tanto las apremiantes necesidades del presente como los retos correspondientes a las problemáticas gruesas o estructurales del desarrollo departamental, los cuales requieren de un trabajo juicioso, riguroso y continuado que supere el paradigma del trabajo sectorial y logre la transversalidad de la acción, con miras a la concreción de una visión de futuro.

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL PLAN

El programa de gobierno de Aníbal Gaviria Correa, **ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida**, se presenta como un proyecto ético-político. Ello significa que no se reduce a la sola dimensión política, sino que se ve a sí mismo como un proyecto que reconoce su dimensión moral, asume la responsabilidad moral inherente y da cuenta de las decisiones morales que acompañan este quehacer. Es pues un proyecto que acepta las relaciones entre política y moral, asume las consecuencias que ello conlleva y desde la ética da razón argumentada de sus decisiones en esta dirección.

Como proyecto político se compromete en una transformación de la sociedad -no en una simple modificación o cambio- para generar condiciones de gobernabilidad que comprometen tanto al estado como a la sociedad. Desde el estado departamental, buscando su legitimidad mediante la eficiencia y la transparencia; desde la sociedad antioqueña, convocándola a la participación y a la corresponsabilidad en torno a la construcción de un proyecto político que sea expresión de los intereses de todos.

Como proyecto ético, quiere lograr esta transformación no sólo por la fuerza de las instituciones y la ley, sino también mediante el cambio de valores morales que logren despertar en la comunidad aceptación y adhesión voluntaria y comprometida con la justicia y la solidaridad, fundamento de una sociedad incluyente y equitativa que asegure una vida digna para todos los antioqueños, como propósito final de este proyecto ético-político que estamos invitando a construir.

El estado departamental y la sociedad antioqueña son los dos actores protagonistas del proyecto **ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida**; ambos actores estrechamente imbricados, cuya suerte está mediada por su mutua dependencia e interacción: un estado fuerte requiere de una sociedad fuerte que lo sustente, una sociedad fuerte requiere de un estado fuerte que la soporte. En esta dirección se trata, por una parte, de fortalecer el estado departamental: en su territorio y los pobladores que lo ocupan; en su ordenamiento jurídico y normatividad como vínculo que ordena las relaciones entre los ciudadanos y los articula con el estado; y en su institucionalidad para que, a través del gobierno y otras instancias, el estado pueda cumplir con sus funciones propias.

Y por otra, de fortalecer también la sociedad, primero, en sus tres dimensiones: la sociedad política interesada en los asuntos del manejo y funcionamiento del estado; la sociedad económica cuya función es atender a la producción, circulación y distribución de bienes de consumo y financieros; y la sociedad civil dedicada a atender la provisión de bienes que satisfagan las necesidades sociales de la población. Y segundo, posibilitando la participación de cada uno de sus miembros en estas dimensiones, aunque en diversas proporción e intensidad; es de esta manera como hablamos de una sociedad bien ordenada: incluyente en la medida en que todos sus miembros tienen acceso a todas las esferas y bienes de la sociedad y equitativa en cuanto las cargas y los beneficios de la vida social se reparten de manera justa entre sus miembros.

Es en este marco que el Plan de Desarrollo enfoca sus programas y acciones en estas cinco direcciones estratégicas: 1. La articulación e integración del territorio, su ocupación y dotación, el fortalecimiento de la institucionalidad y el mejoramiento de la gestión del estado departamental y municipal; 2. El desarrollo social con un sentido de integralidad, equidad y sostenibilidad; 3. El trabajo y la productividad como generadores de riqueza en un contexto de democratización de la economía; 4. El fortalecimiento del tejido social y de la capacidad organizativa de la sociedad; 5. La seguridad ciudadana, la justicia y la paz.

Con ello se busca producir acciones de buen gobierno y conductas participativas de la sociedad, de tal manera que el estado departamental sea percibido como eficiente, democrático y legítimo y la sociedad antioqueña, como una sociedad capaz de interactuar con el estado y de pedirle cuentas, que adhiere y respeta el orden jurídico y la normatividad y que asume sus asuntos propios de manera proactiva. Sólo así, pueden generarse escenarios de interacción armónica entre el estado y la sociedad, solo así tiene el estado la capacidad de convocar la sociedad y comprometerla en la construcción de un proyecto político compartido, que es lo que configura la gobernabilidad. Esta condición de gobernabilidad permite la construcción de lo público en la perspectiva política, del desarrollo en la perspectiva socio-económica y la justicia social en la perspectiva ético-moral. Tres dimensiones que este proyecto **ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida**, quiere honrar.

Es en este contexto de la gobernabilidad como relacionamiento acordado entre estado y sociedad, entre un buen gobierno y una sociedad participante en torno al interés común, que la dimensión de lo ético-moral adquiere su pleno significado. Porque, en el

fondo, la moralidad, como uno de los sistemas reguladores de la vida social (con la urbanidad y el derecho), lo que busca es construir una comunidad regida por un tipo de relaciones específicas que llamamos morales (de la misma manera que la urbanidad promueve prácticas civilizadas y el derecho sustenta un orden jurídico), caracterizadas por la igualdad, la reciprocidad y la razonabilidad.

La adopción y el compromiso con esta dimensión moral, nos exige, primeramente, propender por un ejercicio del poder sustentado, por una parte, en el reconocimiento y el ejercicio de prácticas que reconozcan la igualdad y la reciprocidad en las relaciones entre el gobierno y la sociedad, entre los funcionarios y la ciudadanía, y entre los ciudadanos entre sí; y acompañado, por otra, de prácticas dialógicas y razonables que den cuenta de nuestras acciones en los términos de una ética argumentativa de la responsabilidad. Y en segundo lugar, nos permite entender en la propuesta que hacemos al pueblo antioqueño, el papel que juegan los tres soportes del quehacer moral: el fin, los valores y la normatividad; siendo el fin lo fundamental, los valores el medio para hacerlo realidad y la normatividad la expresión prescriptiva de esos valores.

El fin, que da sentido a todo nuestro proyecto político, es la vida humana misma -la de cada antioqueño- en sus posibilidades de ser, permanecer, desarrollarse y florecer en condiciones adecuadas a la dignidad del ser humano en todos los momentos de su ciclo vital. Es la vida como nicho y soporte de la existencia individual y colectiva, que requiere de un hogar (la vivienda y la familia; el vecindario y el territorio, Antioquia en última instancia), como lugar de acogida, de arraigo y pertenencia, de seguridad y afectos, de vínculos y referentes. Los valores, que nos

permiten afirmar y respetar la vida, preservarla, potenciarla y conducirla a su realización plena: la autonomía y la libertad; la convivencia, la confianza y la solidaridad; la justicia y la equidad; la corresponsabilidad y la sostenibilidad. Y, por último, la normatividad moral como guía del quehacer de toda la administración departamental y, ojalá, de todos los antioqueños que comparten esta propuesta.

Estas ideas, como Programa de Gobierno del candidato Aníbal Gaviria Correa, fueron construidas durante la campaña con amplios sectores de la población y ahora como Plan de Desarrollo de Antioquia, han sido expuestas ante las comunidades en las consultas subregionales para la formulación del Plan y se presentan para análisis crítico por parte del Consejo Departamental de Planeación y la Asamblea Departamental. Están pues a disposición del escrutinio público como parte de un proceso democrático de consulta que “Antioquia Nueva, un hogar para la vida”, al hacer explícitos y públicos los principios y valores que lo sustentan, quiere proponer como el mejor camino para la construcción de una ética pública y ciudadana que tanto necesitamos.

PRINCIPIOS

El compromiso político y ético se soporta en principios fundantes y orientadores de la acción gubernamental:

LA JUSTICIA

La Justicia es virtud social por excelencia, base de toda la institucionalidad oficial y del comportamiento social y personal de los miembros de nuestro gobierno.

Entendemos la justicia como equidad, esto es, como ampliación de las oportunidades de todos

los antioqueños y antioqueñas de tal manera que puedan ejercer responsablemente su libertad, alcanzar plenamente el desarrollo de sus capacidades y aspirar a la felicidad.

Esta equidad ha de ser territorial, para lograr el equilibrio entre nuestras subregiones tan desigualmente desarrolladas; ha de ser poblacional, dirigida a los grupos que han visto postergarse sus aspiraciones de acceder a los beneficios del desarrollo, y ha de ser social para ofrecer a todos los miembros de la sociedad el reconocimiento, respeto y atención que como seres humanos merecen.

Compensar, resarcir y redistribuir serán acciones determinantes para que la justicia - como un gran acuerdo social de los antioqueños y antioqueñas y sus gobernantes- sea el principio rector de las actuaciones del gobierno departamental en sus relaciones con la ciudadanía antioqueña.

La impunidad es manifestación agravante y suprema de la injusticia en un cuerpo social. Nuestro Gobierno tiene como valor y propuesta convertir a Antioquia en territorio repelente a este cáncer que enferma al Estado y la ciudadanía y destruye la capacidad de crear y sostener las confianzas.

LA SOLIDARIDAD, EXPRESIÓN DEL AMOR COLECTIVO

Construir una sociedad equitativa no es solo responsabilidad del gobernante y su equipo de trabajo; tampoco puede ser propósito únicamente del plan de gobierno. Ello ha de ser una tarea compartida entre gobierno y sociedad, en la que el gobernante se compromete con hacer valer las virtudes de la justicia, la equidad, la no violencia, y los ciudadanos y ciudadanas ofrecen su capacidad de participar, comprometiendo sus esfuerzos

en la gestión conducente a la realización de las metas compartidas.

No basta con cumplir la ley; no basta con responder por las obligaciones; avanzar hacia estados superiores de desarrollo y conseguir que el bienestar alcance a cada vez más antioqueños y antioqueñas nos impone trascender las propias necesidades y responsabilidades para atender las de la sociedad toda. La solidaridad es expresión suprema del amor colectivo.

Nos comprometemos a promover la solidaridad como genuino interés y compromiso con los diversos proyectos de vida de los antioqueños y antioqueñas, sus aspiraciones y metas. Asumimos la solidaridad como virtud excelsa de la sociedad comprometida con crear condiciones dignas para sus miembros. Impulsamos y apoyamos expresiones de solidaridad como alternativa para construir la vida en común de los antioqueños y antioqueñas.

Los antioqueños y antioqueñas partícipes de "ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida" somos corresponsables en la construcción de metas inspiradas en la búsqueda de la felicidad colectiva y el despliegue de acciones conducentes a lograrla y cada uno, desde el Gobierno y desde la vida ciudadana, lo aportaremos conjuntamente.

LA NOVIOLENCIA

Nos comprometemos a realizar todas las acciones de gobierno en el marco de actitudes

y prácticas Noviolentas, dirigidas a la creación de comunidades que defiendan sus argumentos con estrategias Noviolentas, a enfrentar el mal y no sus autores, en la convicción de que la justicia está de parte de los Noviolentos.

LA INTEGRIDAD

Nos comprometemos a asumir la integralidad que incluye la integridad como honestidad, la transparencia como visibilidad y la atención a todos los sectores y a todas las tareas y dimensiones del ejercicio de gobernar.

LA AUTONOMÍA

Nos comprometemos a luchar por la autonomía como reconocimiento de la capacidad de la región para tomar las decisiones sobre su destino, que convengan a todos y que regulen la vida social en términos del reconocimiento y valoración de la dignidad de la vida humana. La autonomía fundamenta la responsabilidad propia de los ejercicios descentralizados del poder.

LA SOSTENIBILIDAD

Nos comprometemos con la sostenibilidad como responsabilidad con las generaciones por venir, de manera que las acciones de hoy no afecten sus posibilidades y a la vez como responsabilidad para que las acciones de hoy tengan continuidad y significado en el largo plazo.

METODOLOGÍA GENERAL DEL PLAN Y DEL PROCESO DE GESTIÓN DE GOBIERNO

Uno de los principales problemas que enfrentan actualmente los administradores públicos, es el referido a sus limitadas herramientas para realizar una adecuada gestión. En la mayoría de los casos no se cuenta con instrumentos modernos de gobierno que le permitan construir y direccionar colectivamente su acción en procura de satisfacer las demandas de los ciudadanos.

Esto ha llevado a la pérdida de credibilidad de la población en sus dirigentes y amenaza seriamente la democracia. La comunidad observa como la acción diaria poco tiene que ver con lo planificado.

Es desde esa perspectiva que se hace necesaria la renovación de las prácticas políticas y administrativas, buscando generar gobiernos con un amplio respaldo popular y sustentados en claros principios de eficiencia, eficacia e impacto. Por ello, a nivel mundial cobran cada vez más importancia las denominadas Ciencias y Técnicas de Gobierno. Ambitos del conocimiento que le proveen al gobernante herramientas especializadas para elevar la calidad de su gestión. Entre dichas ciencias se encuentra la Planeación Estratégica Pública, herramienta con la cual se aborda y estructura el Plan de Desarrollo "ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida" 2004-2007.

El Plan concebido a la manera de la Planeación Estratégica Pública, parte de una selección de problemas a fin de concentrar el foco de atención y el tiempo del gobernante. Su centro son los problemas, porque ese es el quehacer de la práctica política, porque la población y las organizaciones sufren problemas y porque con relación a ellos la planificación adquiere un sentido muy práctico.

En consecuencia la Planificación Estratégica Pública, puede entenderse como un modo de procesar tecnopolíticamente un conjunto de problemas declarados como prioritarios por la sociedad.

La formulación del Plan de Desarrollo "ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida" 2004-2007, reconoce que el gran problema a enfrentar hoy en Antioquia continua siendo "**La Inequidad y bajo nivel de desarrollo humano integral de su población**". Para enfrentar los problemas asociados a este macroproblema, se recogen y potencian los ejercicios de participación y de construcción de futuro que se han dado en los últimos años en el Departamento.

La metodología para la formulación del Plan de Desarrollo y para el proceso de gestión de gobierno, parte de dos tesis centrales sobre la calidad del Plan:

- Sin teoría que explique los problemas y sin método de planificación, no es posible planificar ni evaluar la gestión del gobierno, y
- El ejercicio de gobierno, debe estar orientado por resultados en el corto y en el largo plazo.

En el período de gobierno (2004-2007) los resultados (So) estarán determinados por la transformación que se plantea frente a los problemas que hoy la población identifica (Si), y que contribuye a avanzar hacia el proyecto de futuro. Este es el gran objetivo del plan de desarrollo.

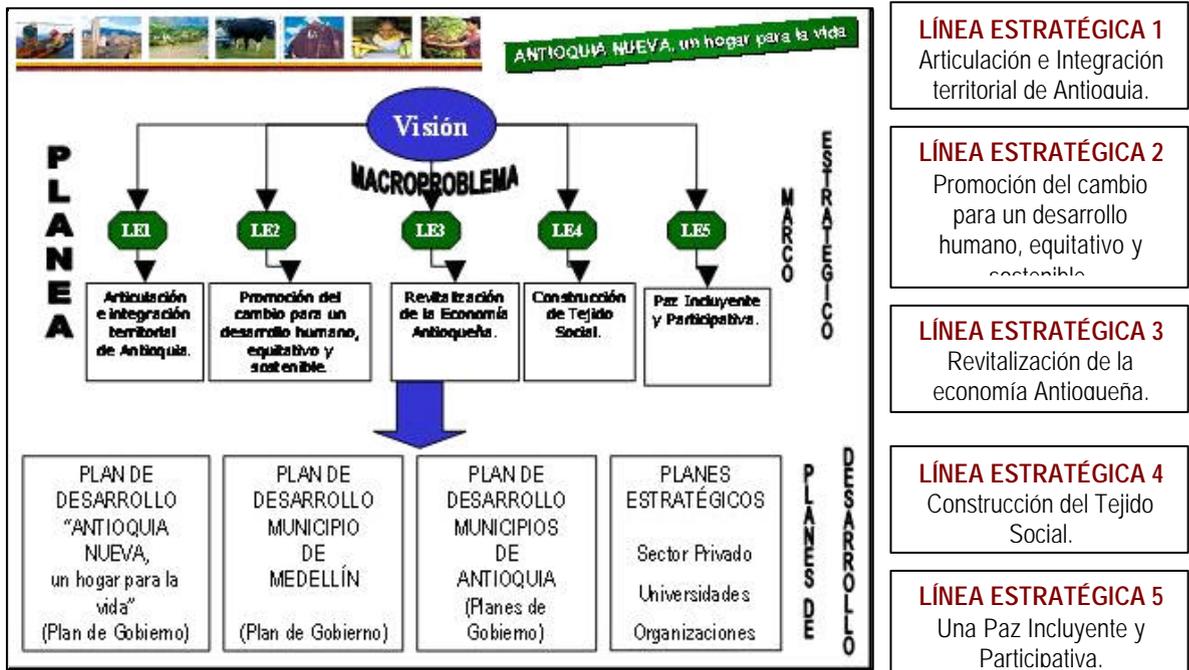
En síntesis la formulación del Plan de Desarrollo "ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para

la vida” 2004-2007, tiene como Marco Estratégico el Plan Estratégico de Antioquia – PLANEA – el cual a partir de la Visión al 2020 muestra las Líneas Estratégicas orientadoras de la acción del gobierno. Estas Líneas por supuesto, se entiende deben ser el referente

para la elaboración de los Planes municipales, y de otros planes estratégicos. Este es el gran objetivo del Plan de desarrollo.



Los resultados en el largo plazo de la acción de gobierno, representados en el gráfico adjunto, están determinados por la Visión de futuro al 2020, y el Modelo de desarrollo y las Líneas estratégicas formuladas por el PLANEA, a partir de los cuales se busca orientar el proceso de desarrollo del departamento, en los contextos nacional y global. Este proyecto de futuro se convierte en el referente hacia el cual todos los gobiernos deben



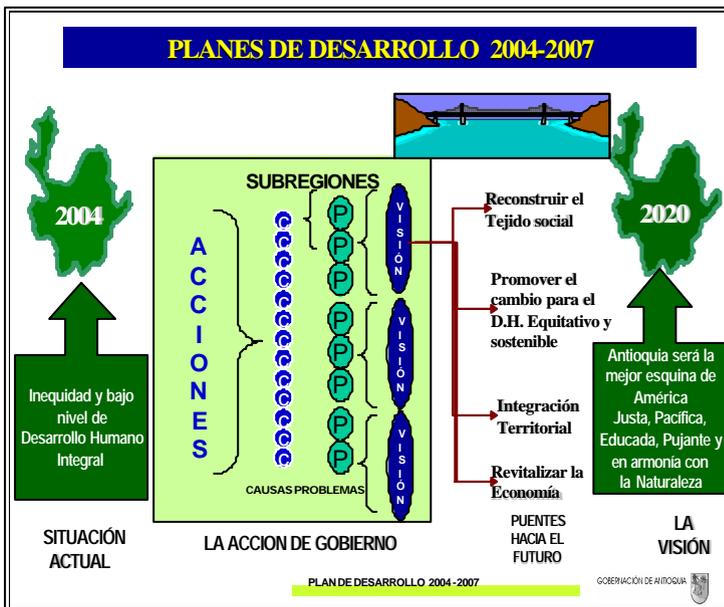
MACROPROBLEMA DEL DEPARTAMENTO:
"INEQUIDAD Y BAJO NIVEL DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL"

Las Líneas Estratégicas propuestas por el PLANEA aparecen en el diagrama anterior, como LE1, LE2, LE3 y LE4. La Línea Estratégica 5 (LE5): Una Paz Incluyente y Participativa, se adiciona por el gobierno departamental, como producto del proceso de participación que concluyó con la Asamblea Constituyente de Antioquia.

Con este marco estratégico, la formulación del Plan de Desarrollo de Antioquia: "ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida", consulta la problemática de cada una de las nueve subregiones, mediante un proceso participativo con los diferentes actores que promueven el desarrollo subregional y local. En efecto durante los meses de enero y febrero se realizaron 9 talleres subregionales, cuyas sedes fueron: Yarumal, Rionegro, Santafé de

Antioquia, Venecia, Cisneros, Turbo, Puerto Berrío, Cauca y Medellín, con participación de Alcaldes, Concejales, Diputados, Constituyentes, Organizaciones Sociales y comunidad en general.

Estos talleres se convierten en un insumo fundamental para la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental y de los Planes de Desarrollo Municipales. Se busca que la formulación de los planes se haga mediante un mismo concepto metodológico, para poder articular adecuadamente las acciones, en busca de avanzar conjuntamente (Departamento y Municipios) hacia el logro de la Visión.

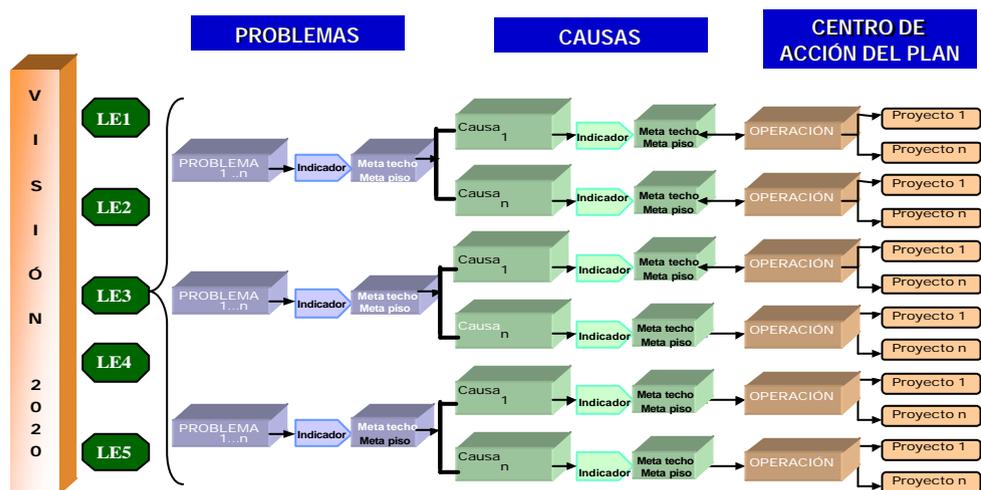


En esencia en los talleres subregionales se trabajó el siguiente esquema:

1. Con base en la Visión de Antioquia y teniendo como referentes las Líneas Estratégicas propuestas por el PLANEA, cada subregión replanteó y/o confirmó la Visión subregional propuesta en ejercicios anteriores.
2. Se identificaron los Problemas que se tienen que superar para conseguir la Visión subregional.
3. Se identificaron las Causas que están generando dichos problemas.
4. Se plantearon las Operaciones y/o Programas para atacar dichas Causas.

Lo anterior se puede describir de manera operativa a través de la articulación que existe entre las acciones y los resultados.

ARTICULACIÓN ENTRE LA ACCIONES Y LOS RESULTADOS



PLAN DE DESARROLLO 2004-2007

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA 

A partir de la visión, y teniendo como referente las Líneas Estratégicas propuestas por el PLANEA, se analizan los principales **problemas** que se deben superar para conseguir la visión. Estos problemas se deben explicar a través de sus manifestaciones o síntomas. Manifestaciones que se deben concretar en indicadores.

Los indicadores reflejan la situación inicial, y es necesario colocarles una meta, es decir como se encuentran hoy (línea base) y como se aspira a dejarlos al final del período de gobierno. Esta transformación del indicador es el gran objetivo. Las metas se diseñan de acuerdo a escenarios o contextos. Si el escenario es favorable, la meta es de techo o máxima. Si el escenario es desfavorable la meta es de piso o mínima.

Luego se pregunta por las **causas** de cada uno de los indicadores de los problemas. Estas causas a su vez se explican con sus propios indicadores. A las causas se les diseña una

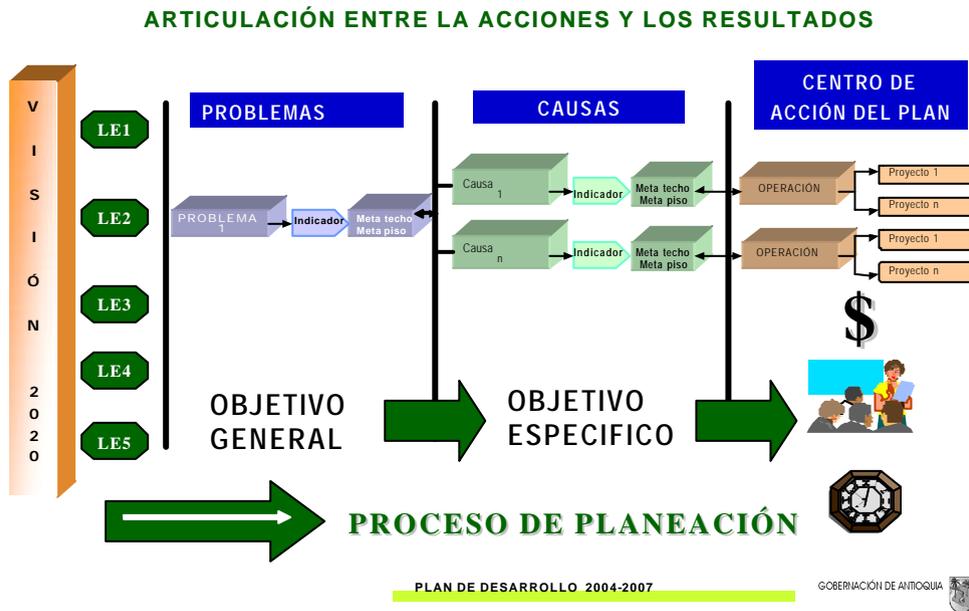
operación, que es un conjunto de acciones y/o proyectos.

En conclusión:

Identificar los problemas, explicarlos a través de sus indicadores, establecer sus metas, constituye el objetivo general. Este es el resultado terminal o general.

Establecer las causas de los problemas. A las causas explicarlas igualmente con indicadores, establecer sus metas, constituye el objetivo específico. Este es el resultado intermedio.

Diseñar para cada causa una operación, constituida por un conjunto de proyectos y/o acciones con las cuales se ataca la causa del problema. Las Operaciones en consecuencia se convierten en el Centro de Acción del Plan. Son allí donde se consumen los recursos económicos, financieros, humanos y tiempo. Este es el resultado de gestión.



Este proceso metodológico, igualmente se realizó a escala Departamental, en Talleres con todo el equipo de gobierno y con participación de funcionarios expertos en cada tema.

“ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida” 2004-2007.

Con los insumos subregionales y con los talleres a nivel del equipo de gobierno, se construyen las Bases del Plan de Desarrollo:

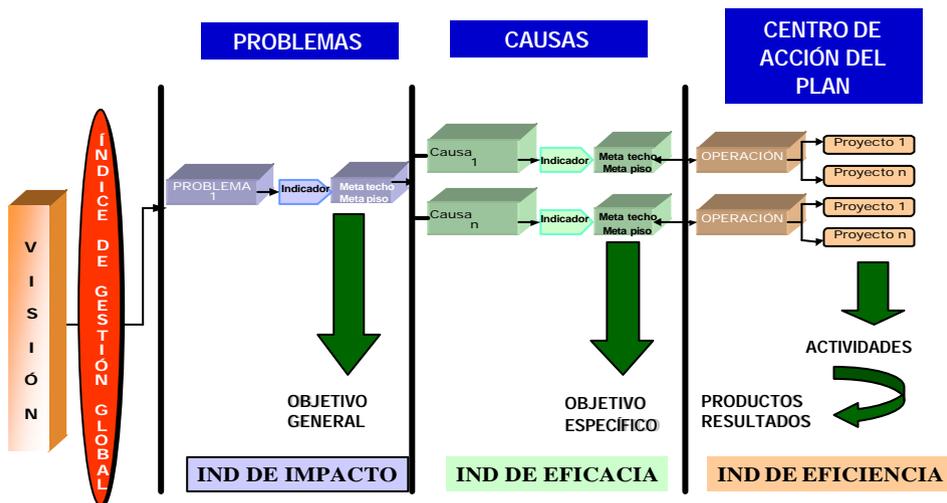
La metodología planteada, permite igualmente monitorear y evaluar el plan.

ARTICULACIÓN ENTRE LA ACCIONES Y LOS RESULTADOS



La evaluación se realiza en sentido contrario al proceso de planificación. En primer lugar se monitorea las acciones, luego los objetivos específicos y finalmente los objetivos generales.

ARTICULACIÓN ENTRE LA ACCIONES Y LOS RESULTADOS



La evaluación se hace a través de indicadores, es decir para las acciones lo que se monitorea son avances físicos y financieros y los productos obtenidos (indicadores de eficiencia). Se trata de medir si lo que se hace, se hace en el tiempo y al costo planeado y por consiguiente se obtienen los productos programados (Resultados de gestión).

Si las acciones lograron mudar el indicador de la causa del problema, se califica entonces a la acción como eficaz (Resultado intermedio), y

Si el conjunto de causas lograron mudar los indicadores del problema, se considera que las acciones tuvieron impacto (Resultado general o terminal); es decir los indicadores de impacto son aquellos que tienen que ver con el enfrentamiento de los problemas (calidad de vida de la población).

En síntesis, el proceso de evaluación permite al gobierno realizar un riguroso auto examen a la luz de los criterios rectores de actuación como son la responsabilidad social, la integridad y la transparencia. A la clase política, ejercer el control político sobre el cumplimiento de sus compromisos con la comunidad y los compromisos del Gobierno Departamental; y a la comunidad, reactivar su capacidad de análisis e interpretación de la gestión pública.

Este esquema metodológico para la construcción del Plan de Desarrollo: "ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida" 2004-2007, utiliza las técnicas de gobierno, establecidas en la Planificación Estratégica Pública, principalmente a través del método de la Planeación Estratégica Situacional. Con él se logra la articulación entre los procesos de planeación, ejecución y evaluación.

LA APUESTA A FUTURO

IMPULSO AL PROYECTO ÉTICO – POLÍTICO

Para orientar los procesos de desarrollo del departamento, este Plan: “ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la Vida” 2004 -2007, tiene como propósito impulsar el **proyecto ético – político**, cuyas bases se iniciaron en la anterior administración “UNA ANTIOQUIA NUEVA” 2001-2003. El proyecto propende por una transformación social, creando condiciones en el Gobierno Departamental y los Gobiernos Locales, para que éstos y la sociedad antioqueña, de manera participativa y corresponsable, trabajen mancomunadamente en la construcción de lo público, del interés común, que no es otro que una vida digna para todos, con valores morales cuya conveniencia sea reconocida por su respeto a la Vida, a la Justicia, a la Libertad, a la Solidaridad, a la Transparencia y a la Participación.

Para consolidar este propósito, se recogen las orientaciones que aportan tanto El Plan Estratégico de Antioquia, PLANEA¹, como la Asamblea Constituyente de Antioquia, ACA²:

El primero, porque busca desarrollar una política de largo plazo aportando las bases para “Un nuevo Modelo de Desarrollo” a escala

humana y estableciendo como líneas estratégicas que acercan la Visión: Integrar y Articular territorialmente a Antioquia; Lograr el Desarrollo Humano equitativo y sostenible; Revitalizar la economía antioqueña y Reconstruir el tejido social.

El segundo, como el Gran Pacto Social por la convivencia y el desarrollo para una Paz incluyente y participativa, que reafirma los principios y derechos del Estado Social de Derecho consignados en la Constitución Política de Colombia y acoge aquellos procesos anteriores³ construidos y validados participativamente, para establecer como criterios de actuación: Fortalecer la gobernabilidad con participación democrática; Contribuir a la búsqueda de un camino de solución política del conflicto armado, con participación de la sociedad civil, haciendo de Antioquia un laboratorio de paz; Promover una educación y una cultura de paz en Antioquia; y Empezar la construcción e implementación de un modelo de desarrollo a escala humana.

Otro referente esencial para adelantar estas apuestas, es el actual Plan Nacional de Desarrollo⁴ “Hacia un Estado Comunitario” 2003-2006, pues en sus cuatro grandes objetivos: Brindar seguridad democrática; Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo; Construir equidad social; e Incrementar la transparencia y eficiencia del Estado, esta administración inscribe en sus líneas estratégicas, las

¹ Se extraen las ideas centrales de El PLANEA. Plan Estratégico de Antioquia, de su texto: “El desarrollo Local y regional para Antioquia. Propuesta Estratégica”. Medellín, 2003. Así como en www.planea.org.co.

² ACA. Asamblea Constituyente de Antioquia. “Gran Pacto Social por una convivencia y desarrollo para una Paz Incluyente y Participativa”. Publicación del Plan Congruente de Paz. Gobernación de Antioquia, 2003. Así como en compaz@gobant.gov.co y www.colombianoviolencia.gov.co

³ VISIÓN ANTIOQUIA S.21, PLANEA, PLANES DE DESARROLLO y PLAN CONGRUENTE DE PAZ (PCP)

⁴ Ver contenidos en www.dnp.gov.co

principales operaciones, programas y proyectos, de manera tal que se logre la coherencia sistémica entre lo nacional y lo departamental.

Se es consciente que los efectos positivos de las acciones de hoy, se verán mañana, y que las grandes necesidades de Antioquia serán el objeto de muchas administraciones por venir, por tanto, con la coherencia, continuidad y efectividad que actuemos ya, se podrán lograr las apuestas a futuro.

EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

Un interés central de este gobierno es fortalecer la forma de relación entre departamento y municipios, como estrategia fundamental para lograr el “**desarrollo local y regional**”⁵, núcleo del modelo propuesto para Antioquia y el cual conducirá a ese futuro deseado. Éste será la vía para avanzar en la lucha contra la pobreza, el desempleo y la exclusión, para obtener una calidad de vida digna⁶, lo que implica un cambio de paradigma en la interacción centro-periferia; la aplicación de estrategias para aprovechar oportunidades y potencialidades culturales, económicas y naturales de los territorios; así como, emplear de manera inteligente y sostenible los recursos.

Para ello, es necesario integrar dos conceptos: El primero, **El territorio**, entendido como “espacio geográfico ocupado por grupos humanos que han forjado en él formas de vida y relaciones mediante el arraigo, la apropiación y la transformación de condiciones preexistentes”. El segundo, **La cultura**,

⁵ Ver el concepto ampliado en: Barreiro Cavestany, F. Desarrollo desde el Territorio. A propósito del desarrollo local. Documentos REDEL, Chile, nov. 2000.

⁶ Echeverri Perico, R. y M. P. Rivero. Nueva Ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe. Documento IICA, Misión Rural. DNP, 2002.

imbricado en la urdimbre del territorio, “es a la vez fundamento, medio y fin del desarrollo: Con el territorio, es fundamento del desarrollo; con la educación, el tejido y el capital social, el fortalecimiento institucional y los emprendimientos productivos y sociales, es medio; y como fin, asegura el logro de los más altos propósitos del desarrollo humano sostenible”. Así, el “desarrollo local y regional” será la expresión de la capacidad social de una comunidad para construir territorio. (Planea, Pág. 38).

Frente a esta nueva concepción de “desarrollo local y regional”, aparecen los “**emprendimientos locales**” como una estrategia que posibilita un cambio radical en la forma tradicional de hacer empresa⁷. Dicha propuesta se inscribe dentro del propósito transformador que este gobierno busca, pues permite generar riqueza con la creación de empleo e ingresos de más fácil acceso para las mayorías, posibilitando el desarrollo humano integral con mayor equidad social.

Para ello será necesario realizar estudios de percepción estratégica e inteligencia de mercados del acontecer global, así como también sincronizar la economía local y

⁷ El PLANEA, define el emprendimiento, como la competencia que tienen personas y grupos (tanto orgánicos como institucionales) para concebir, gestar y materializar iniciativas plausibles y eficaces, en particular las que contienen conceptos innovadores, dirigidas a generar riqueza. Y resalta que en los últimos veinte años del siglo XX se dio esta transformación, forzada por un nuevo orden político mundial, el modelo económico de la globalización, el ingreso de nuevas naciones al grupo de los países industrializados, el uso intensivo de la ciencia y la tecnología en la producción y el surgimiento de nuevos mercados. Bajo estas presiones aparecieron los procesos de calidad total, reingeniería, identidad corporativa y otros con los cuales las grandes empresas trataron de enfrentar los nuevos retos. El resultado, ha sido el fortalecimiento de aquellas empresas capaces de reinventarse y transformarse

regional para obtener un territorio caracterizado por una mejor calidad de vida.

Basados en lo anterior, y como puentes para alcanzar estas apuestas, el Plan de Desarrollo “ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida” 2004-2007, acoge las cuatro líneas estratégicas propuestas por Planea, y la complementa con una quinta –hacia una paz incluyente y participativa- pues permiten conducir a la sociedad antioqueña hacia:

- Un territorio eficazmente ocupado en términos de equidad y sostenibilidad ambiental.
- Una cultura política fruto de la interacción Estado - Sociedad que, a través de un proyecto político y cultural de región, haga posible la construcción de lo público.
- Una sociedad equitativa e incluyente, que respete la diversidad cultural, se comunique y aprenda.
- Una economía productiva, competitiva y diversificada, que proporcione bienestar a la población en su conjunto.

LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

Integrar y Articular territorialmente a Antioquia. Con esta línea estratégica se busca hacer de Antioquia una región equitativa y que se integre internamente en sus aspectos territoriales, sociales, culturales, económicos y político-administrativos, de tal manera que sea competitiva, sostenible y atractiva, con el fin de que participe en los flujos económicos nacionales y mundiales.

Para alcanzar la articulación interna y externa es necesario que las acciones propendan por:

- El desarrollo de capacidades y competencias que contribuyan al fortalecimiento de las autonomías y dinamicen la interacción entre las localidades y el departamento, así como las regiones vecinas.
- La dotación adecuada en todo el territorio de equipamientos productivos, sociales y de servicios.
- El desarrollo de infraestructuras modernas y eficientes para la conexión interna y externa.
- La construcción de un sistema equilibrado de asentamientos urbanos en red, que favorezca el desarrollo local y subregional.
- El uso y conservación del agua y de los recursos naturales renovables como factor de integración social.

Promover el cambio para un desarrollo humano, equitativo y sostenible. Esta línea estratégica busca elevar de manera equitativa y permanente la calidad de vida de las personas, buscando el mejoramiento continuo en la satisfacción, tanto de las necesidades humanas fundamentales: educación, salud, nutrición, seguridad, vivienda, recreación y justicia, como de las asociadas con el desarrollo personal y social.

Por tanto los retos estarán en:

- Educación integral y pertinente para la libertad y el trabajo, en una región sostenible y en el marco de un mundo globalizado.
- Promoción de la salud con criterios sociales, de equidad, universalidad,

eficiencia y eficacia. Así como la ampliación de oportunidades en lo que tiene que ver con salud y seguridad alimentaria.

- Dotación de infraestructura para la prestación de los servicios públicos y sociales básicos en todo el territorio.
- Equidad social y regional, mediante la reorientación de esfuerzos y la distribución de los recursos de inversión pública y privada, para promover el desarrollo en aquellos grupos, localidades y subregiones con mayores carencias.
- Promoción de dinámicas de desarrollo a partir de la explotación sostenible, inteligente y eficiente de las potencialidades diferenciales de los territorios.

Revitalización de la economía antioqueña.

Por medio de esta línea se considera necesario movilizar a los antioqueños y antioqueñas hacia un modelo de desarrollo fundamentado en la democracia económica, la equidad social, el equilibrio territorial y la sostenibilidad ambiental; orientado a recuperar la dignidad del trabajo honesto de todas las artes, oficios y profesiones, con el propósito de generar riqueza y bienestar para todos.

Lograr lo anterior supone:

- Hacer uso eficiente, racional y sostenible de los recursos estratégicos del departamento tales como agua, minerales, bosques, pisos térmicos, biodiversidad, así como su posición estratégica.
- Reorientar el desarrollo industrial, fortalecer el desarrollo rural a la luz del

nuevo concepto de ruralidad y desarrollar servicios modernos.

- Incorporar el conocimiento y tecnologías avanzadas (I+D). a los procesos de producción.
- Fortalecer el mercado interno y buscar nuevos mercados externos en la era de la globalización.
- Impulsar el crecimiento del ahorro mediante el aumento de los ingresos reales y la equidad en su distribución.
- Desarrollar la capacidad de asociatividad y de nuevas formas de emprendimiento.
- Propiciar Escenarios de paz y seguridad que atraigan inversión extranjera.

Reconstrucción del tejido social. Esta línea pretende preservar y desarrollar el capital social para garantizar la cohesión ciudadana y crear las condiciones para el desarrollo armónico como gran propósito, basado en el respeto al otro, la solidaridad y la equidad.

Para ello se adelantaran acciones que permitan:

- Fortalecer la red de instituciones públicas y privadas, así como su relación con la ciudadanía.
- Cualificar la gestión pública y fortalecer la sociedad civil como condición de unas mejores relaciones Estado – Sociedad.
- Fortalecer los procesos de información y comunicación pública.

- Desarrollar estrategias de pedagogía social que vinculen el sistema educativo, los medios de comunicación y las organizaciones sociales, empresariales e institucionales, orientadas a la formación cívica y a la construcción de una ética civil.
- Dar reconocimiento, respeto y valoración a las diversas identidades culturales y buscar su articulación con una propuesta común de región.
- Promoción y estímulo a la participación ciudadana, así como a las iniciativas de cooperación público-privadas.
- Continuar con los procesos de negociación, construcción de paz y reconciliación.
- Construir un nuevo orden institucional que permita un ejercicio efectivo de la soberanía popular, basado en la participación democrática de toda la ciudadanía en la toma de decisiones que afectan el bien común.
- Encontrar la salida política al conflicto armado.

En síntesis, esta apuesta a futuro ha de entenderse como el núcleo central que sirve de referente para la identificación de temas y áreas y para la selección consecuente de operaciones, programas y proyectos a desarrollar en esta administración.

Hacia una paz incluyente y participativa.

Esta línea pretende continuar con el proceso iniciado en **UNA ANTIOQUIA NUEVA**, que impulsó acciones conducentes a pacificar territorios por la vía de la no violencia, con iniciativas democráticas modernas.

Por tanto aquí se recogen los principales retos que se establecieron como pacto social en la ACA y que están centrados en:

- Propiciar como gobierno una transformación cultural que deslegitime el uso de la violencia como elemento estructurante de la sociedad.
- Impulsar un proyecto colectivo de región, que canalice las energías de la sociedad en función de un propósito de desarrollo común.

SITUACIÓN DEL CONTEXTO

ANTIOQUIA HOY

DESAFIOS A ENFRENTAR PARA ALCANZAR LA VISIÓN SIGLO XXI

El impacto social del fracaso del modelo económico en Colombia, agudizado durante los últimos años y su incidencia en las condiciones de vida de la población de Antioquia, se ha manifestado en aumentos significativos de la pobreza, ampliando la brecha de desigualdad entre los diferentes grupos de la población.

Dicha pobreza, ha generado otros problemas como la deserción de los jóvenes del sistema educativo para ingresar al mercado laboral, la caída de la tasa de crecimiento económico, el aumento de la población en edad de trabajar y el desplazamiento de la población rural a las ciudades, provocando un aumento de la demanda por servicios básicos en agua, salud, educación y vivienda, entre otros. Sumado a estos fenómenos, se encuentra el desempleo, especialmente de profesionales y el alto número de bachilleres sin oportunidades de acceso a la educación superior y sin posibilidades de generar su propio empleo, lo cual ha agudizado la crisis.

El bienestar de la población antioqueña, se ve igualmente afectado por las diversas manifestaciones de violencia derivadas del conflicto armado nacional, que ha destruido poblaciones e infraestructuras y expulsado de sus territorios a amplios grupos, lanzándolos a condiciones de vida de trashumancia e indigencia, generando a la vez fuertes presiones de difícil atención en los municipios receptores.

Tasas elevadas de mortalidad por causas prevenibles, como: desnutrición en los menores de cinco años, cáncer de mama y cuello uterino, materna por complicaciones del parto y del posparto, infección diarreica, respiratoria aguda, próstata, entre otras, ocasionadas todas por deficiencias en la prestación de los servicios del Sistema General de Salud en Colombia.

El Departamento experimenta además, una deforestación indiscriminada, lo que incide en la degradación del suelo por procesos erosivos, fenómeno específico que no cuenta con medición. El consumo de agroquímicos es otro indicador importante en la calidad del ambiente por los impactos que éstos tienen sobre los suelos, el agua y la salud; debido al poco control a las empresas productoras y comercializadoras, se tiene un alto consumo de este tipo de productos, sin embargo no se dispone indicadores para la medición.

A todo lo descrito se suma, el desánimo colectivo, la desconfianza entre los ciudadanos, y entre éstos y las instituciones, inhibiendo la participación efectiva y por ende, el empoderamiento de la sociedad para la superación de sus dificultades. Todo esto ha llevado a un círculo vicioso de difícil salida que ensombrece las perspectivas de desarrollo integral y paz.

Antioquia, no puede ser ajena a los compromisos de desarrollo planteados por los países de América Latina y el Caribe, suscritos en la Declaración del Milenio, donde se comprometieron a alcanzar una serie de

objetivos para el 2015: Reducir la extrema pobreza y la hambruna, lograr la educación primaria universal, promover la equidad de género y el empoderamiento de la mujer en la sociedad, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, asegurar la sostenibilidad del medio ambiente y desarrollar acciones conjuntas entre los gobiernos nacionales, la comunidad civil y la comunidad internacional en beneficio del desarrollo.

El desafío que los antioqueños tenemos que enfrentar, se centra en mejorar los indicadores, que afectan el bienestar de las comunidades y comprometen amplios grupos de la población, los que dan cuenta del estado de cada uno de los componentes de la **VISIÓN**.

Por tanto, los siguientes indicadores permiten medir que tanto estamos avanzando o no, en la materialización del sueño de futuro, hacer de **Antioquia la mejor esquina de América, Justa, Pacífica, Educada, Pujante y en Armonía con la Naturaleza:**

MEJOR ESQUINA DE AMÉRICA

INDICADOR	ANTIOQUIA	COLOMBIA
Exportaciones de productos manufacturados como porcentaje de las exportaciones totales. (2002)	70.10	33.00
Exportaciones de productos primarios como porcentaje de las exportaciones totales. (2002)	29.07	68.82
Inversión extranjera per cápita, en dólares (2002)	7.00	46.40
Valor de las exportaciones per cápita (2002)	347	298
Longitud de carreteras en kilómetros por cada millón de habitantes (2002)	2.286	2.517
Porcentaje de vías pavimentadas en kilómetros	19.10	15.00

JUSTA

INDICADOR	ANTIOQUIA	COLOMBIA
Población bajo línea de pobreza (%) (2001)	61.00	60.00
Población bajo línea de indigencia (%) (2000)	21.00	23.40
Tasa de desempleo (%) (2003)	14.10	14.10
Tasa de subempleo (%) (2003)	26.90	31.50
Coefficiente de GINI (2001)	0.530	0.546
Índice de Desarrollo Humano (2001)	0.772	0.771
Tasa de mortalidad infantil por desnutrición, de por cada cien mil niños menores de 5 años (2002)	16.30	N.D
Población afiliada a la seguridad social en Salud (%) (2003)	73.87	75.10
Coefficiente de Concentración de la Tierra Rural (GINI 2002)	0.83	

PACÍFICA

INDICADOR	ANTIOQUIA	COLOMBIA
Homicidios por cada cien mil habitantes (2002)	140.10	65.90
Tasa de mortalidad infantil, menores de un año por cada mil nacidos vivos (2002)	20.37	24.70
Esperanza de vida al nacer (2002)	70.56	72.20
Número de personas desplazadas por la violencia (1995-2002)	197.175	1.244.072

EDUCADA

INDICADOR	ANTIOQUIA	COLOMBIA
Tasa bruta de matriculados en primaria (%) (2002)	95.40	90.50
Tasa bruta de matriculados en secundaria (%) (2002)	86.39	82.10
Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años (2003)	7.30	7.90
Gasto público en educación como porcentaje del PIB (2002)	3.50	3.80

PUJANTE

INDICADOR	ANTIOQUIA	COLOMBIA
Gasto público como porcentaje del PIB (2002)	19.00	20.50
Variación anual del PIB (2003)	3.40	3.50
PIB per cápita en dólares (2003)	2.150	1.764
Valor agregado agropecuario como porcentaje del PIB (2002)	11.40	13.50
Valor agregado industrial como porcentaje del PIB (2002)	18.40	13.71
Valor agregado de servicios (terciarios) como porcentaje del PIB (2002)	64.70	58.00

Los indicadores enunciados, evidencian que los problemas que originaron el Macroproblema del Departamento, identificado como **“Inequidad y Bajo Nivel de Desarrollo Humano Integral”**, continúan, porque obedecen en gran medida a condiciones estructurales, que no es posible remover en períodos cortos de tiempo y donde la sociedad en su conjunto debe aunar esfuerzos para lograr los objetivos de desarrollo, en que todos estamos comprometidos.

EN ARMONIA CON LA NATURALEZA

INDICADOR	ANTIOQUIA	COLOMBIA
Cobertura del servicio de acueducto (%) (2003)	81.11	94.80
Cobertura del servicio de agua potable (%) (2003)	60.89	*70.00
Cobertura del servicio de alcantarillado (%) (2003)	69.20	87.30

* Información al año 2000

